



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: VITTORIA EUGENIA PERLAZA NICOLI

Demandado: COLPENSIONES Y OTRO.

Radicado No. 05001-31-05-008-2018-00010- 00

En el proceso de la referencia previo a resolver la solicitud presentada a través del correo institucional del Despacho por el abogado FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, se requiere al citado profesional para que acredite la calidad con la que actúa.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en

ESTADOS No. 137 fijados en la Secretaría del

Despacho hoy **13** de septiembre **de 2021** a las **8:00**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria